

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.2 Vicerrectorado de Formación Permanente

11.2.11. El Consejo de Gobierno aprueba el Protocolo de adhesión por parte de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) al convenio de colaboración entre Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos (EI-SEV), la Universidad del País Vasco y Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y la UNED firmado en Bilbao a 6 de junio de 2007, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de junio de dos mil once.

C/ Bravo Murillo, nº 38 28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28 Fax: 91 398 60 42